



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°051/2022

Acta N°008/2022

Montes, 29 de abril de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A por hasta \$10.000
- 2) Comuniquese a la Tesorería de este Município y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese én los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

Firma Concejal

PABUS BONIZLA

Firma Concejal

Defined Lateral -

Firma Concejal

Firma Concejal